AÑO IX — MIERCOLES 9 DE OCTUBRE DE 1907 — NÚM. 2.840

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

NUESTROS POLITICOS

Quisiéramos ver desaparecer la contradicción en la conducta de nuestros políticos, porque sería buena prueba, de que se inspiraban en criterios de rectitud, pero aun el unirlos para un fin común, en el cual resalte como ideal el bien, es difícil, por no decir imposible.

Como el punto de partida en las empresas ó acciones, ya dice algo con respecto á la finalidad de las mismas, vemos en efecto, que muy en serio, sostienen unos políticos, que lo que hay que hacer para regenerarnos, es volver la vista atrás hacia el pasado, y hacia nuestras gloriosas tradiciones con la religión tan íntimamente ligadas; mientras que otro grande grupo, sostiene aún con mayor empeño, que lo que tenemos que garantir son nuestras conquistas revolucionarias, é ir adelantando en ellas, deprimiendo siempre, ó caminando en contra del espíritu religioso que es depresivo para las libertades humanas.

Surgen de estos modos de ver ó pensar, diferencias, que más que en conservadores ó liberales, separan á los políticos en un concepto mas fundamental; los primeros son católicos y parten siempre de la idea de Dios y de los principios religiosos y morales, mientras que los segundos son más ó menos embozadamente ateos ó anticlericales, como hoy se dice, y únicamente pensando así, ó haciendo esta división es como se explican sus actos.

Al aproximarse la reapertura de las Cortes, y dar los partidos y los hombres políticos señales de vida vemos afirmar en Cádiz, al Sr. Rodríguez de la Borbolla, ratificándolo luego Moret, que lo característico del programa de su partido, y como el punto culminante opuesto al partido conservador, es el proclamar en España la libertad de cultos, que es como el número uno de su dicho programa. Claro es, que la política no puede desligarse de la religión; mas ¿por qué se ha de poner á la política enfrente de ella? ¿No podía el partido liberal, dentro de la política, que es el arte de gobernar bien los pueblos, escoger otros asuntos ó puntos de mira más bien sociológicos y administrativos, y siempre morales, que no elegir un tema que es el más inmoral que, es el de dar contra la moral ó contra la religión.

Porque lo que no vale, ni acredita á nadie nunca de honrado, es el mentir, y mentir es, el afirmar que todas las religiones son igualmente morales ó buenas, y que el culto satánico, el mormonismo, el mahometismo, el budismo y demás fetichismos gentillicos, sean entre sí igualmente morales que la religión católica, y que por lo mismo, debiendo ser indiferentes al Estado y al individuo todas las religiones porque todas son igualmente buenas, la libertad exige como una de sus últimas conquistas, que sea indiferente el elegir una ú otra, lo que equivale á decir, que siendo indiferente una ú otra, ninguna hace falta, porque ninguna es buena, ó que todas son buenas y deben todas profesarse; y si alguna pareciese mejor, quédese el elegirla á la libre voluntad del Estado, ó mejor dicho, de los individuos, porque el Estado debe protegerlas igualmente á todas, pudiendo elegir ó proteger á una, á ninguna, que es á lo que generalmente se inclinan.

Bien claro resulta, que de estas afirmaciones al ateismo, hay muy poca distancia, y no nos vengan sosteniendo la idea, de que dar contra la religión es un lema político, honra y prez de cualquier partido. No; tal lema ó empeño, es un grito de guerra antirreligioso, y esto no se roza siquiera con la política, porque en vez de contribuir al buen fin de gobernar bien los pueblos, que debe ser el de la política, contribuye á sembrar en ellos la desmoralización y hasta el aviesso fin de un cisma religioso, que sería uno de sus más satánicos fines.

*

La estancia de los Reyes en Viena.

En la embajada de España se están activando los preparativos para la recepción de SS. MM. D. Alfonso y D.ª Victoria.

La Reina D.ª Cristina llegará el próximo sábado.

Se espera que D. Alfonso y su augusta esposa llegarán el día 18 por la tarde, y permanecerán allí una semana.

El mismo día, por la noche, se celebrará en el Palacio Imperial un banquete de gala en honor de Sus Majestades.

Al día siguiente serán obsequiados con un almuerzo en la residencia Imperial de Schoembrun; una comida en la residencia del Archiduque Francisco Fernando, y un baile de Corte.

Se dice que también se organizarán algunas excursiones y cacerías.

En el palacio de nuestra embajada se celebrarán un banquete y una recepción.

PALIQUE

Hoy no hay palique, sino solique, porque me ha dejado sólo mi contrincante y ahora me ocupo en descifrar lo de la desgravación de los vinos.

Aunque, á decir verdad, yo aun estoy en ayunas de ese negocio, pues no entiendo de tabernas ni pruebo otro vino que el tinte negro que me pone la patrona y que todavía no he podido averiguar si es vino ó chocolate; como tampoco sabré decir si los puntos de contacto que hay entre los dos artículos dependen del chocolate ó del vino.

Creo que de los dos, porque ambos son rematadísimamente malos.

Por consiguiente, si van á desgravar los vinos de tantas porquerías como contienen, voto por la desgravación.

Pero si lo van á aligerar para que carguemos más fácilmente con él, me *güelu* que va á haber palos.

Lo digo por las *pitimas* que si ahora están á la orden del día, luego andaremos á curda por minuto.

Si yo pudiera ser oído gritaría para que rebajaran el pan y la carne y el aceite y las patatas y de este modo tal vez podríamos ir tirando del invierno tan horrible que se nos avecina.

Y hasta el carbón lo desgravaría con el visto bueno de los constipados que comienzan y las toses que no acaban.

Pero en mi tierra sucede una cosa muy particular.

Viene una sequía espantosa, suben el pan; llueve luego, no bajan el pan; vuelven á secarse las fuentes, vuelta á subir sobre lo ya subido; vuelve á diluviar y vuelta á no bajar.

Por eso hemos de reformar al poeta y donde él cantó:

> La rueda de mi existencia
> te la diré en un cantar:
> pecar, hacer penitencia
> y otra vez vuelta á pecar,

cantaremos nosotros:

> subió el trigo hace unos días
> porque el agua se ausentó
> y hoy subieron las judías
> porque á mares diluvió.

Menos mal que van á bajar el vino. Aunque trabajo les doy, pues tan bajo está poniéndose que se pierde de vista y nos hace perder la vista en cuantico se toma uno dos copas.

> Dice un amigo mío
> y es persona formal y seria y grave,
> que dice lo que sabe
> (aunque mucho de sabios no me fío)
> que al momento que el vino se desgrave
> perderán gravedad los cuerpos todos
> perdido el equilibrio y gravitando
> de mil diversos modos
> sobre sus testas leves los vapores
> del mosto venerando,
> gravarán en la calle
> sus miembros corredores
> y su flexible talle.

Después de todo no viene mal que el vino esté barato. Ya sabemos que el vino da buena sangre, la sangre buen humor, el buen humor alegra la vida y... ¡viva la Pepa!, digo, la pipa, la cuba, hasta que nos convirtamos en mosquitos de trompetilla. ¡Y poco que íbamos á tocar la trompetilla! Porque la cuestión está en tocar algo, aunque sea lo que yo toco: el violón.

Firmo N.

EL CREDO DEL LABRADOR

Una revista agrícola europea refiere que hace algún tiempo los agricultores del Canadá se reunieron en asamblea, para condensar en breves fórmulas los pensamientos que deben dominar en los que se dedican al cultivo de la tierra, y después de una detenida discusión adoptaron el siguiente «credo del labrador», que transcribimos porque comprende consejos que todo buen agricultor debe tener presentes:

«Creemos en fincas pequeñas y su cultivo completo.

Creemos que á la tierra le gusta comer tanto como á su dueño, y por consiguiente se la debe abonar bien.

Creemos que se debe ir siempre hasta el fondo de las cosas, y por lo tanto, profundizar con el arado cuanto más se pueda. El mejor arado de todos es el de subsuelo.

Creemos en las grandes cosechas, que dejan la cosecha en mejor estado del que la encuentran, enriqueciendo á un mismo tiempo al labrador y al terreno.

Creemos que todo labrador debe tener una buena hacienda de labranza.

Creemos que el abono universal de todos los terrenos es el espíritu de la industria, de empresa y de inteligencia, porque sin él, de nada sirve la cal, el yeso ni el guano

Creemos en los buenos cercados, en las buenas fábricas y en las buenas arboledas.

Creemos que tener un puesto para cada cosa, y cada cosa en su puesto, evita muchos pasos perdidos y conduce á tener buenos aperos y á conservarios en buen orden.

Creemos que el buen trato al ganado y el proporcionarle buen abrigo, es un ahorro.

Creemos que es bueno atender á la experimentación y anotar los resultados, así los buenos como los malos.

Y finalmente, creemos que es una máxima excelente vender el grano tan pronto como esté listo.»

Los trabajos parlamentarios

Reanudación de las sesiones.—El próximo jueves.—El orden del día en el Senado y en el Congreso.

El jueves próximo, y en virtud del Real decreto que el 20 de Septiembre último firmó en San Sebastián S. M. el Rey, las Cortes reanudarán las sesiones suspendidas el 29 de Julio, cumpliendo el decreto que su majestad suscribió en Santander el día anterior.

En alta Cámara quedó señalado el siguiente orden del día para la primera sesión que se celebrará:

«Sorteo de secciones, discusión del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre emigración y del dictamen acerca del proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una del Barranco de las Vacas á la Hoya del Pajar.»

El orden del día del Congreso contiene los asuntos que á continuación se expresa, verificándose además el sorteo de secciones:

«Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre el régimen de la Administración local.

Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de organizaciones marítimas y armamentos navales.

Continuación del debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Vincenti relativa al estado de la enseñanza.

Dictamen de la Comisión de actas sobre la del distrito de Salamanca.

Dictamen de la Comisión de actas sobre la del distrito de Hoyos (Cáceres.)

Dictámenes parciales sobre el acta de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Dictamen de la Comisión de actas sobre la del distrito de La Carolina (Jaén).

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley autorizando al Gobierno para plantear ó desarrollar los servicios de radiotelegrafía, cables y teléfonos.»

Los dos primeros asuntos; la discusión de los Presupuestos para 1907, y otros proyectos que prepara el Gobierno, ofrecen á ambas Cámaras amplia labor.

Muy bien por el oso.

> Con motivo del descanso
> que á todos manda aquietar,
> y trabajar los seis días
> y al séptimo descansar,
> sin que nadie lo dijese,
> ni poderlo adivinar,
> salieron á media noche
> al pie del reloj mural
> de la Puerta del Sol dicha
> en la Corte ó capital,
> delante del ministerio
> que vela en el gobernar,
> una porción de melones
> chicos, grandes y de edad,
> á protestar de la orden
> de las tabernas cerrar;
> y á los de vino bebido
> y á otros que el empinar
> son maestros, les dió á todos
> por bullir y alborotar.
> Mas resultó ¡cosa rara!
> é imposible de explicar,
> el extraño y feo arranque
> de aquel burdo melonar;
> pues doblando la rodilla
> se dieron á parodiar
> la devoción del rosario,
> y pusiéronse á rezar
> al buen señor de Lacierva,
> para verle de ablandar
> las entrañas, y que el cierre
> tuviese á bien revocar.
> Y alzándose compungidos
> el miserere á cantar,
> rompieron varios cristales
> de la calle de Alcalá.
> Mas otro hecho más curioso
> se ha llegado á propalar
> que luego me ha referido
> un testigo presencial.
> Y es, que al pasar por delante
> de cierto escudo en que está
> el oso al pie de un madroño,
> ó escudo municipal,
> el oso irguióse, y rugiendo
> para la atención llamar,
> dijo: Señores, ó pueblo,
> porque no quiero hablar mal;
> sepan bien todos ustedes,
> que aquí se permitido está
> hacer el *oso á lo culto*,
> pero nunca *á lo animal*.

De instrucción pública

Posesiones

D.ª Úrsula Ibáñez y D. Juan Vale, han tomado posesión de las escuelas de Muñoveros y Villar de Sobrepeña respectivamente, el día 1.° del actual.

Cese

El alcalde de La Matilla participa el cese de la maestra de aquel pueblo, por haber sido nombrada para la de Aldealengua de Pedraza.

Instancias

Las presentan D. Luis Sanz Cocero y D.ª Andrea Pérez, solicitando escuelas del actual concurso.

Certificación

El alcalde de Pajares de Fresno, remite certificación del acta de la sesión celebrada por la Junta local de Instrucción pública, en la que se hace constar que la vacante de la escuela de aquel pueblo se provea con maestro en vez de maestra.

Las manos más lindas...

PARÁBOLA

Lo recuerdo como si la estuviese escuchando ahora mismo. Tenía ocho años, y estaba sentado sobre las rodillas de mi cariñoso padre, que con sus dedos, ensortijaba mimosamente las hebras sedosas de mi melenita rubia y con sus palabras me tenía pendiente de sus labios. Diríase que las armónicas frases que pronunciaba, tomaban forma visible, sugestiva, mágica.

Oíd la parábola que los pocos años no entendieron y que después mi inteligencia ha descifrado y mi corazón sentido con calores entusiastas, vivísimas emociones y dulcedumbres sin cuento. Bajo un cielo cubierto por ligeras nubecillas de vapor, por encima de una ancha carretera, encubierta de blanquecinas nubes de polvo, rientes, jubilosos con marcada premura, caminaban tres niños á la ciudad vecina. En ésta se concedería un premio halagador á las manos más blancas, más lindas, más perfectas, más hermoseadas.

Los tres niños soñaban con capturar el ofrecido premio. Ligero uno de ellos como avecilla volandera, llegóse á un añoso legendario bosquecillo de pinos y cedros, naranjos y granados, donde Dios había puesto el más fantástico é ideal de los cuadros. En él todo rebozaba delicadeza, sublime poesía de la naturaleza: todo hechizaba porque todo era encanto de la vista y término del gusto.

Con selecto arte, con suave armonía, mezcladas, entrelazadas, estaban formando brillante canasto de flores, rosas de todos los matices hermanadas, las tempranas lilas y los silvestres nardos, los lirios azules y la blanca flor de soto, y otras mil vistosas florecillas, que se dejaban cortesmente visitar de pintados pajarillos y nacaradas mariposas. Allí todo florecía, perfumaba, volaba ó cantaba. Una á una fué el niño tocando las pecioladas olorosas flores, que, agradecidas, le prestaban la blancura nívea de sus corolas y el delicado perfume, encerrado en sus brillantes cálices.

Por fin separóse del fragante bosquecillo, con las caricias de la suave brisa perfumada en la frente, con trinos de pájaros en la garganta, con purísima trascendente esencia en las manos, con infantil alegría en los ojos y en los labios.

Encontróse el otro niño con un sereno arroyuelo, de plácidos murmullos, de aguas perfumadas de azahar, que oculto entre verdes florestas, se deslizaba, salpicando con gracia diminutas guijas de oro, besando, en amoroso secreto, la orilla formada de delicadas, humildes violetas. En las aguas del arroyuelo bañó el niño largo rato sus opalinas manos.

Y de las aguas que lanzaban gul-

jas de oro y eran amadoras de los ocultos encantos de las violetas, salieron más transparentes, más blancas y lindas.

Indeciso el tercero, poco resuelto y muy tímido, no había encontrado el secreto de la belleza. Ni había pedido, como sus compañeros, esencias á las flores, limpidez y transparencia á los arroyuelos rumorosos.

Pensativo estaba, cuando salióle al encuentro un mendigo con mísera veste de harapos, que, con muriente voz y extendida su flácida mano huesosa, le pidió «una limosna por amor de Dios».

Mete muy contento el niño su manecita en el bolsillo, saca una moneda de plata y la pone en manos del mendigo, que la oscula con tierna emoción, dejando á la vez caer en ella una lágrima de gratitud. Cuajóse aquella lágrima y convirtióse en gruesa brillante perla. La perla tomó todos los colores del arco-iris. Y el iris en magníficas irradiaciones esmaltó, transfiguró, abrillantó, con celestiales deslumbrantes luces, la mano bienhechora del niño angelical, tímido y modesto.

Ni la mano perfumada por los nardos y flores del ideal bosquecillo, ni la que se lavó en el arroyuelo de azahares, ganó en la ciudad el premio ofrecido á la mano más linda.

Con encantadora luz que ofuscaba, con divinales destellos, brilla la mano compasiva, limosnera. Fué la más blanca, la más hermosa, porque estaba purificada, enriquecida por la lágrima diamantina del pobre. ¡Bendita seas, celeste caridad, que así deleitas, embelleces y pagas tan magníficamente á tus poseedores.

Ferrari.

COMISION PROVINCIAL

En las sesiones celebradas por la Comisión provincial, los días 7 y 8 del actual, se acordó lo siguiente:

Que para poder resolver sobre su admisión en la sección de ancianos que solicita Pedro Herrero, de esta capital, debe remitir en el plazo de ocho días, informe del Ayuntamiento, en que se exprese que disfruta de asistencia médica y farmacéutica gratuita, certificación del médico de la Beneficencia, caso de ser así, de no padecer enfermedad habitual ó contagiosa y de que se halla imposibilitado para el trabajo y otras dos certificaciones del alcalde, justificando su pobreza y no tener hijos que puedan socorrerle.

—La inscripción en turno, para su ingreso, cuando le corresponda en la sección de ancianos de los Establecimientos provinciales, de Angel Pérez Galán, de 79 años de edad.

—Interesar por conducto del alcalde de San Ildefonso, para poder resolver sobre la admisión en la sección de ancianos que solicita José Orosa Fernández, de aquélla villa, los documentos necesarios, por no haberlos presentado el interesado, acordando también se expida, por el señor archivero de la Diputación, una certificación de partida de bautismo, que pide dicho José.

—Nombrar escribiente meritorio para el servicio provincial de agricultura y ganadería, á D. Román Huertas Vázquez.

—Regalar el uniforme de correos y darle una gratificación de 75 pesetas, á fin de que pueda atender á los primeros gastos, al oficial, de nuevo ingreso, de correos Sr. Torquemada, que le costeó la carrera la Diputación.

—Hacer los uniformes de invierno al conserje y ordenanzas de aquella Corporación.

—Nombrar para que representen á la Diputación en la recepción definitiva de los caminos vecinales, de La Velilla á Puebla de Pedraza, y Riaza á Madriguera, á los señores diputados González Ligero y de Diego.

—Reclamar documentos á D. José Zayas, para poder resolver, sobre la observación que solicita de su hijo Enrique.

—Desestimar una instancia de Valentín Fuentes, de Trescasas, solicitando prórroga de lactancia, por habérsele concedido el máximo.

—Pasen á informar los señores inspectores una instancia de Mariano Moreno, solicitando la entrega de un expósito.

—Que pase á informe del señor director de carreteras, una instancia del alcalde de Abades, el cual solicita el apoyo de la Diputación para la apertura de la carretera de Otero á dicha villa.

—Abonar al pueblo de Juarros de Riomoros, la cantidad de 315 pesetas que por dietas abonaren en una visita de inspección.

—Reclamar documentos, para resolver un expediente sobre lactancia.

Noticias militares

Inclusión en el Censo

El «Diario Oficial de Ministerio de la Guerra» publica una Real orden circular á los capitanes generales de las distintas regiones, dando traslado de otra Real orden del ministerio de Instrucción pública, por la que se dispone la inclusión, en el Censo electoral de todos los individuos militares pertenecientes á aquellas, que sean mayores de veintidos años.

Exceptuados de revista

Las clases é individuos de tropa que han tomado parte en las maniobras últimas, quedan relevados de la obligación de pasar la revista anual, pues dicha incorporación se considera como revista.

Academias militares

Hoy se ha firmado una real orden de Guerra en virtud de la cual se hacen extensivos los beneficios que disfrutan respecto al ingreso y permanencia en las Academias militares los huérfanos y hermanos de los militares ó marinos muertos en campaña, á los huérfanos y hermanos de militares y marinos fallecidos en naufragios ó en ocasión de otros accidentes de mar, ocurridos en actos de servicio, ó á consecuencia del mismo, así como de resultas de heridas recibidas ó enfermedades adquiridas en los mismos casos.

Ajustes

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica relaciones nominales de los individuos que prestaron sus servicios en el ejército de Cuba, perteneciendo al primer batallón del regimiento Infantería de Zaragoza número 12, y 12.º batallón de Artillería de Puerto Rico, cuyos ajustes, terminados ya, no han sido terminados por los interesados.

Alumnos de Ingenieros

Por existir tres vacantes de alumno en la Academia de Ingenieros, han sido designados para ocuparlas los señores Redondo, Zarzoya y Valencia, aspirantes aprobados sin plaza.

Recompensa

Le ha sido concedido la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo blanco, al capitán de artillería don Joaquín Rodríguez Sánchez.

Traslados

Han sido destinados al parque regional de Barcelona, el maestro de fábrica de segunda clase D. José Colomina Viu, que prestaba sus servicios en el parque de Artillería de esta capital.

—También ha sido trasladado á la Escuela Central de tiro del ejército (primera sección), el auxiliar de oficinas de la misma clase del Material de Artillería don Manuel Muñoz Esteban que prestaba servicio en el depósito de armamentos de la Coruña.

ASAMBLEA DE MÉDICOS TITULARES

Como en números anteriores anunciamos, los médicos titulares de España celebrarán en Madrid una asamblea los días 22, 23 y 24.

Las sesiones se verificarán en el local de la Academia de Jurisprudencia.

Las Compañías ferroviarias conceden rebaja en los billetes, con arreglo á la siguiente tarifa:

De 50 á 100 kilómetros: en primera, 0'075 pesetas por kilómetro; en segunda, 0'056, y en tercera, 0'033.

De 101 á 200: 0'070, 0'053 y 0'031.

De 201 á 300: 0'065, 0'050 y 0'029.

De 301 á 400: 0'060, 0'046 y 0'027.

De 401 á 500: 0'055, 0'042 y 0'025.

De 501 en adelante: 0'050, 0'036 y 0'023.

Además se percibirá el 10 por 100 de impuesto para el timbre.

La bonificación total es de un 50 por 100.

De esta tarifa pueden disfrutar, además de los asambleistas, sus esposas é hijos.

Cédula de identificación.—Para utilizar estos billetes es indispensable que los interesados exhiban una cédula de identificación que les acredite como miembros inscriptos en la Asamblea.

LAS FIESTAS DEL PILAR

Un festejo saliente

El número más saliente de los próximos festejos del Pilar, será el famoso «Gargantúa» y seguramente que llamará la atención á juzgar por la forma en que se organiza la cabalgata.

Los organizadores para dar mayor esplendor al festejo, han pensado en los niños principal elemento para dar animación á estos espectáculos.

Se han enviado atentos B. L. M. á las personalidades más distinguidas de Zaragoza, rogándoles presten su concurso al festejo enviando sus carruajes ocupados por los niños de sus familias.

Varias de las personalidades cuyo apoyo se ha solicitado, han prometido enviar coches unos y automóviles otros, que ocuparán los niños.

Los coches y automóviles formarán en la comisión que acompañará al «Gargantúa».

Al llegar á la plaza de la Constitución se situará el «Gargantúa» en el centro de la plaza; los carruajes desfilarán ante él, y entre los niños se iniciará una batalla de confetti dirigida por los señores vocales de la comisión de festejos.

Si se tiene acierto en la dirección y las personalidades de Zaragoza responden al llamamiento de los organizadores, el festejo resultará brillantísimo y culto.

PROYECTO DE GUERRA

El ascenso de los sargentos

De una *interview* celebrada con el general Primo de Rivera por un redactor de la *Agencia Mencheta*, tomamos los siguientes párrafos:

«El otro proyecto que preparo con el objeto de someterlo muy pronto á la aprobación de las Cortes, es el relativo al ascenso de los sargentos. Esta sufrida y trabajadora clase del ejército ofrece tres aspectos: el de los veteranos, honrados y laboriosos, pero poco inteligentes; el de los que perteneciendo á la clase media de la sociedad han recibido regular instrucción, y el de los que tienen arraigada y verdadero vocación por la milicia. Todos merecen mis simpatías y de manera singular los últimos, y estoy profundamente encariñado con la idea de facilitarles el ascenso, previos los estudios que necesitan.

»En Francia los sargentos ascienden y prestan muy buen servicio. A propósito de esto, puede usted ver lo que dice en este periódico M. Langlois, la mayor autoridad militar de la República vecina. (El ministro me muestra un número de *Le Temps*.) Ese militar, por muchos conceptos ilustre, recuerda con gran satisfacción los primeros consejos que recibió, á su ingreso en el ejército de labios de un oficial de su batería, procedente de la clase de sargentos, para el que guarda agradecimiento profundo.

»No puede usted figurarse cuanto me ha satisfecho el poder unir á mi convencimiento las palabras de ese sabio militar.

»Crearemos, pues, aquí, si el Parlamento lo sanciona, academias, en las que una tercera parte de los sargentos recibirá la cultura que á éstos debe exigirse, si han de ser declarados aptos para el ascenso á segundos tenientes.

»Los estudios de instrucción que en esas academias tendrán, no podrán ser tan extensos ni tan perfectos como los que se dan en las academias generales del ejército; pero bastarán á los fines deseados.

»Los sargentos podrán ascender, pero en su mayoría, y exceptuando los casos de méritos de guerra, habrán de retirarse sin alcanzar los puestos más altos del ejército. Puede asegurarse que muy pocos ascenderán antes de los 30 años. Por lo tanto, la edad de retiro les sorprenderá antes de llegar á los grados que lograrán los oficiales procedentes de las Academias hoy establecidas.

»Con elementos de aquella clase quedará dotado el ejército de una oficialidad de carácter práctico, muy estimable, y además se permitirá á la juventud originaria de las Academias generales el ascenso rápido, puesto que los sargentos estarán en condición inferior por razón de la edad.

»Así se rejuvenecerá el mando, para el que se requieren, no solo aptitudes basadas en la mayor cultura y en los más perfectos conocimientos de la ciencia militar, sino energías físicas y vigor á prueba de adversidades y penalidades de campaña. Sólo así tendremos generales jóvenes, capaces de resistir largas horas á caballo los rigores de la intemperie y las fatigas de la guerra».

NOTAS DE LA ALCALDÍA

Higiene pública

El alcalde accidental Sr. Herrero, velando por la higiene y salubridad de Segovia, ha dado las oportunas órdenes para que en la Plazuela del Conde de Cheste y en el sitio donde fué enterrado un pollino muerto, se tomen las medidas higiénicas necesarias á fin de evitar posible infección.

A los autores de la imprudencia, les ha impuesto crecida multa, así como al dueño de la posada donde murió el pollino en cuestión, todos los cuales la hicieron efectiva esta mañana.

Plácemes merece el Sr. Herrero, por el celo desplegado en este asunto, de tanta importancia para la higiene pública.

Multas

Por la alcaldía de esta capital les han sido impuestas multas á dos vecinos de esta capital, por infringir las ordenanzas municipales.

Sesión

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento de esta capital, en primera citación, si se reune suficiente número de señores concejales.

Comunidad de Villa y Tierra de Segovia

Mañana, á las diez de la misma, se reunirá en sesión, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la Junta de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia.

Ecos de Sociedad

Boda en la Corte

En Madrid, se ha celebrado el enlace de la distinguida y bellísima señorita Angelina Saiz de Carlos, hija del conocido doctor don Ramón, y hermana política, de nuestro querido amigo don Vicente Cantos, diputado á Cortes y Registrador que fué de la Propiedad, en esta provincia, con el distinguido Ingeniero don Francisco de Murga, hijo del acaudalado minero bilbaino don Félix.

Reciban los nuevos esposos, nuestra sincera enhorabuena.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, nuestro querido amigo, don Felipe Ochoa, presidente de la Cámara de Comercio.

De viaje

Se encuentra en Segovia don Aníbal Moltó.

—Han salido para Madrid la señora Condesa del Grove, su distinguida hermana y su bella sobrina Dolores.

—Procedente de Madrid, llegó ayer á esta capital con objeto de permanecer

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS



Valladolid 7

Almacenes del Canal.—Las entradas fueron de 600 fanegas de trigo, cedidas á 49'50 reales.

La tendencia es floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada de trigo fué de 100 fanegas, que fueron vendidas á 49'50 reales una.

De centeno se presentaron 50 id. á 35.

De cebada 50 id. á 29.

La tendencia es floja.

El Corresponsal.

Barcelona 7

Precios sostenidos.

Compradores escasos.

Vendióse trigo de Sanchidrián, Ortigosa y Guadalajara á 49 reales fanega.

Llegaro 265 vagones.

El Corresponsal.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 7

Sumamente animado se ha visto el mercado de hoy.

La cosecha se presenta mediana.

Tiempo de lluvias.

Tendencia sostenida.

Regulares vendedores.

Quedan regulares existencias.

Los precios que rigen son los que ponemos á continuación.

Trigo á 47 reales fanega.

Candeal á 46'50.

Común á 45.

Centeno á 33.

Cebada á 29.

Algarrobas á 35.

Lentejas á 64.

Avena á 18.

Garbanzos superiores á 180 reales fanega, regulares á 150, medianos á 130.

Guisantes á 41.

El Corresponsal.

Palencia 8

Ocupados los labradores en las operaciones de vendimia y lagares y más especialmente en los de sementera, aprovechando la humedad y el buen tiempo que se disfruta, apenas si ha concurrido al mercado de hoy contado número de carros y con pequeñas partidas de cereales, que se han vendido á primer hora á 46'50 reales fanega de trigo, de 31 á 32 la de centeno y á 26 y 26'50 la de cebada.

El Corresponsal.

Peñafiel 7

Al mercado de hoy se presentaron 400 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue; centeno á 32; cebada á 30; avena á 21; yeros á 38.

Se han embarcado cuatro vagones de trigo para Barcelona, uno de harina para Huelva, uno para Nerva.

Precios sostenidos.

Tiempo nublado.

El Corresponsal.

Melgar de Fernamental 7

Estado del tiempo, de lluvias.

Tendencia del mercado, al alza.

Precios:

Trigo á 47 reales fanega.

Centeno á 36 id. id.

Cebada, á 27 id. id.

Yeros á 43 id. id.

Avena á 22.

Garbanzos superiores, á 130 rs. fanega. Regulares, á 120.

Medianos, á 80.

Alubias, á 96.

Harina de primera á 17 rs. arroba.

De segunda, á 15.

De tercera, á 13.

El Corresponsal.

Medina del Campo 7

En el mercado de hoy se presentaron 308 fanegas de trigo, se pagó á 48 reales las 94 libras.

Centeno á 35.

Cebada á 32.

Algarrobas á 34 y 35.

La tendencia es firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey 7

La entrada de todo grano ha sido de 300 fanegas.

Se cotiza el trigo de 47 á 48 reales fanega, según clase.

Tendencia sostenida.

Tiempo superior.

El Corresponsal.

Rioseco 7

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 100 fanegas, cotizadas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

MERCADOS DE LANAS

León.—En Valencia de Don Juan se cotizan:

Lanas, á 70 reales arroba; blanca fina 68; basta, 66; negra fina, 66; basta 64.

Pieles de cabrito, 60 reales docena; de cordero, 110.

Navarra.—Pamplona: Se han empezado á pagar las lanas sucias á 17 1/2 y 18 pesetas arroba navarra.

Salamanca.—En Vitigudino se cotiza la lana blanca á 178 reales arroba.

Segovia.—En Santa María de Nieva se cotiza la lana blanca fina á 84 reales arroba; basta, 70; negra fina, 80; basta, 70.

Valencia.—En la capital se venden pieles de vacuno mayor á 130 reales una.

Zamora.—En Cerecinos de Campos se cotiza la lana á 96 reales arroba.

anos días en casa de su familia don Ricardo Martín Antonio, el activo representante de la joyería, Palacio de los brillantes de Madrid, y primo de nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Justo Maeso.

—Han regresado de Valencia de Alcántara, las simpáticas señoritas Isabel y Dolores López y Gutiérrez.

—Ha regresado de su viaje, el alcalde de esta capital don José Rodríguez Fraile.

Una boda

En la iglesia de San Martín de esta capital, se ha celebrado esta mañana el enlace de la bellísima y gentil señorita Purificación García Gurruchaga, hija del conocido farmacéutico de Cantimpalos don José, con el distinguido alcalde y propietario de el Espinar don Angel Rodríguez Arce.

La ceremonia resultó en extremo brillante.

Una numerosa y escogida concurrencia, ha asistido á ella, predominando elegantes y hermosas damas.

La novia lucía precioso traje de seda negro, velo blanco, y flor de azahar, artísticamente prendida.

El novio vestía elegante traje negro.

Dijo la misa y bendijo á los contrayentes, el virtuoso presbítero don Lucas García Espinel.

Fueron padrinos, el bizarro comandante de Ingenieros D. Leoncio Rodríguez Arce, hermano del novio y la distinguida señorita Amparo García Gurruchaga, hermana de la novia.

Actuaron como testigos, don Antonio García Burgos, don Alejandro Rivero, don Domingo y don Leoncio Rodríguez Arce.

Los invitados, en número considerable, fueron después obsequiados con un espléndido banquete en el acreditado café de La Unión.

Los novios que han recibido muchos y valiosos regalos, saldrán esta tarde para El Espinar.

Enviamos al nuevo matrimonio, nuestra enhorabuena, deseándoles luna de miel interminable.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan:

En el Comercio: la familia del señor Yagüe, de Madrid, y D. Robustiano Aguirre, viajante.

En la Burgalesa: D. Sebastián Serra, viajante; D. Manuel Muro, dueño de la joyería Palacio de los brillantes de Madrid; D. Alejandro Rivera y señora y D. Julio García, farmacéutico de Chinchón (Madrid) y señora.

En Caballeros: D. Gregorio Díez, viajante de la Papelera Española de Valladolid, y D. Vicente Sacristán, farmacéutico de Cantalejo.

Han salido: Para Madrid, el señor administrador del conde Torrearias, y D. Ignacio Gutiérrez; para Sepúlveda, D. Severo Alvarez y hermana, notario de aquella villa; para El Espinar, D. Leoncio Rodríguez, comandante de Ingenieros; para Acedos, D. José Bermejo Mayoral, diputado provincial por Santa María de Nieva, y para Muñopedro, D. Juan Sevillano.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de hoy

Esta mañana á las diez; se ha visto en esta Audiencia el proceso instruído por el juzgado de Riaza, contra Narciso Sanz Ruiz, de 17 años, por el delito de robo.

Constituído el tribunal de Derecho por el Presidente Sr. López Díaz y los magistrados Sres. Moreno y Sáez, se procede al sorteo de jurados.

Actúan, de abogado fiscal D. Bernardo Romero, de defensor el señor García, y procurador el Sr. Huertas (D. Román).

Da principio la vista, y se da lectura al proceso de autos, en los que se expone:

Que el 25 de Mayo de 1907, el procesado Narciso Sanz, practicó un agujero en la empalizada que hace de medianía entre su casa y la de su convecino Cipriano Sancho, en ocasión en que se hallaba solo y no haber nadie en la casa de su convecino ya citado; por el introduciéndose por él, se deslizó al sobrado y de éste á la cocina, y sustrajo 5 libras próximamente de uno de los perniles de tocino que en ella se encontraban, propiedad del perjudicado Cipriano Sancho.

Vistas las pruebas testificales y documental, que en nada favorecen al acusado, habla muy elocuentemente el fiscal Sr. Romero y hace una defensa muy brillante el jurisconsulto Sr. García.

El jurado dicta veredicto de culpabilidad contra el procesado, y el representante de la ley le pide la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, costas é indemnización de los perjuicios causados.

El defensor, fundándose en la edad de su defendido y otras atenuantes, solicita del tribunal se rebaje la pena á dos meses.

Se da por terminada la vista, con la lectura de la sentencia, en la que el tribunal de derecho le imputa la pena media de 3 meses de arresto mayor.

Señalamiento para mañana

Mañana se celebrarán en la Audiencia de esta capital dos juicios, uno contra León Peñas y Peñas, por el delito de estafa y otro por lesiones, contra María Encarnación.

Actuarán como abogados: del primero, los Sres. Zamarriego y González y como procurador el Sr. Páramo y Sancho, y del segundo, los señores Burgos y Páramo como abogado y procurador respectivamente.

Noticias.

Teatro Miñón

Las gestiones practicadas por la empresa arrendataria del teatro han tenido un magnífico resultado.

El director artístico de la compañía Sr. Soler, ha contratado en Madrid valiosos elementos, con los cuales queda la actual compañía notablemente mejorada.

Mañana llegarán á Segovia los nuevos artistas, reanudándose enseguida las representaciones.

El regimiento del Rey

A las diez y media de esta mañana, ha salido en tren especial, con dirección á Alcalá de Henares, el regimiento del Rey, que ha guarnecido el Real Sitio de San Ildefonso. durante la estancia de los Reyes.

Alcalde multado

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia, se ha impuesto una multa de diez y siete pesetas al alcalde de Escobar, por haberse negado á facilitar alojamiento al individuo de la benemérita Martín Gómez García del puesto de Cantimpalos el cual en la noche del 4 del actual y hora de las once, se sintió enfermo al hacer el servicio de correría.

Vacantes

Lo están las plazas de veterinario municipal de Cantalejo y Veganzones, dotadas con el sueldo de 50 y 80 pesetas respectivamente.

Las solicitudes á los alcaldes de los pueblos de referencia.

Exámenes de gracia

Parece ser que el ministro accederá á la petición formulada por los estudiantes de Madrid y Granada, acerca de la concesión de exámenes de gracia en Noviembre para los que les queden una ó dos asignaturas en la carrera.

Una aclaración

Por el ministerio de la Gobernación se ha aclarado que el requisito de la talla que se pone en el decreto referente á la policía, no afecta más que al cuerpo de seguridad.

Traslado

Ha sido destinado, con ascenso, á esta Delegación de Hacienda, el que prestaba sus servicios en la de Oviedo, don Benito Fano y Lires.

Más socorros

La Asociación patriótica de Buenos Aires ha remitido otros cinco mil duros al Sr. Mellado, para que los destine al socorro de los damnificados de Málaga.

La prensa toda elogia la caridad y desprendimiento de nuestros compatriotas en la Argentina.

Visita de inspección

El sábado último ha salido á girar visita á los pueblos de los partidos judiciales de Cuéllar, Riaza y Sepúlveda, el Inspector técnico de la renta del timbre don Ricardo Gallardo.

Policía á Madrid

Terminada la jornada, ha regresado á la Corte, el personal de policía, que durante la estancia de los reyes ha prestado servicio en San Ildefonso y esta capital.

La cosecha de uva

Según leemos en un periódico de Zamora, el pasado lunes dió principio la operación de la vendimia en la mayor parte de los pueblos de «tierra del vino».

Los vinicultores se muestran satisfechísimos con las lluvias de estos días que aumentarán los rendimientos de uva más de lo que se esperaba.

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial 5.° de esta Administración de Hacienda, don Santiago Moras Martínez, que desempeñaba igual cargo en la Tesorería de Soria.

Licencias

Cumpliendo un reciente Real Orden, emanada del ministerio de la Gobernación, el Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha ordenado á la guardia civil, que emita informe, sobre los antecedentes de los individuos, á quienes se ha concedido por este gobierno licencias de caza, uso de armas, etc. etc. desde el primero de Enero del año actual, hasta la fecha.

Todas las licencias que no vengan favorablemente informadas por la benemérita, serán anuladas.

Traslado de restos mortales

Ha sido autorizado por el gobierno civil, D. Mariano Alvaro Vázquez, vecino de Segovia, para trasladar los restos mortales de su madre doña Eleuteria Vázquez Fernández, que yacen en el Cementerio de esta capital, del nicho número 61, al 41, del citado Cementerio.

El curso normal

Entre las reformas que en la enseñanza se propone llevar á cabo el ministro de Instrucción pública figura en la carrera del Magisterio el restablecimiento del curso normal.

Vacante de profesor de música

La sociedad «Casino Abulense» ha tomado el acuerdo de proveer mediante concurso la plaza de profesor de músicа para el servicio de orquesta en los bailes de reglamento, reuniones y conciertos que dicho centro celebra.

El plazo para la presentación de solicitudes, expira el próximo día 12 del mes actual.

Una petición

Las Compañías ferroviarias han pedido al Gobierno que se reforme la nueva ley Electoral, eximiendo á sus empleados de emitir el sufragio.

Los ganados extranjeros

Se ha dispuesto quede sin efecto la Real orden del 13 de Noviembre de 1906 y recobre su vigencia la de 8 de Enero del propio año publicada en la «Gaceta» del 10, por la que se dispone que los ganados procedentes del extranjero queden exentos del período de descanso de diez días y sujetos al régimen de policía sanitaria que establece.

Casa de socorro

Ha sido curado en este centro benéfico de quemaduras en la mano izquierda, Bonifacio Tardón, de 26 años.

Juzgado municipal

Se han inscrito los nacimientos de María del Rosario Rubio Aragoneses y Dionisio Rodríguez Fontan.

Defunciones ninguna.

Prórroga de un plazo

En virtud de un pedido hecho por varios escultores de España, la comisión del Centenario que funciona en Buenos Aires, ha prorrogado hasta el 31 de Diciembre el plazo concedido para el monumento á la Independencia nacional.

Quedan notificados los artistas españoles que piensan presentarse á ese gran concurso.

Boletín religioso.

Santos del día 10

Santos Francisco de Borja, Florencio y Paulino.

Cultos para mañana

Continúan los que vienen celebrándose como mes del Rosario.

—En las Descalzas.—A las cinco de la tarde el ejercicio del cuarto día de la novena teresiana. Predicará el M. I. señor Dr. don José Cardeñoso, Dignidad de Arcipreste de esta S. I. Catedral.

—En Corpus.—De cinco á seis de la tarde el ejercicio del culto diariario la Santísimo Sacramento.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 9 (4'30 t.)

Alza de los valores

Las buenas noticias que se reciben de Marruecos acerca de la situación del imperio han producido favorable efecto, iniciándose el alza en la cotización de nuestros valores.

Regreso de Maura

En el correo de Valencia ha llegado á Madrid, de regreso de Fortuna, el Presidente del Consejo de ministros.

Esperábanle en la estación todo el Gobierno, la autoridades y muchos amigos políticos, con quienes conversó Maura.

La cuestión palpitante

Hablando del pleito pendiente entre el Sr. Osma y el alcalde de Madrid, Maura ha dicho que el Gobierno no se ocupará del asunto hasta que él estudie los antecedentes y motivos de la disención.

La política exterior

Se confirma por el gobierno que los asuntos marroquí marchan por buen camino.

No existen las siguientes divergencias entre Drude y Santa Olalla, y en cuanto á las relaciones entre los gobiernos francés y español, no pueden ser más cordiales.

Visita al rey

El presidente del Consejo, apenas llegado á Madrid, se dirigió á Palacio, donde estuvo más de dos horas conferenciando con S. M. el Rey.

Maura, después de cumplimentar al monarca, le informó de los asuntos de actualidad, que á su juicio no encierran temor ninguno, en cuanto á la estabilidad del gobierno.

El viaje regio

Se ha anticipado la fecha en que los reyes emprenderán su viaje á Viena. Esta será la del 14 y no la del 17 como se venía diciendo.

En palacio se hacen á toda prisa los preparativos de marcha.

Los demócratas

Esta tarde, á las cuatro, se ha reunido en uno de los salones del Senado la minoría democrática, que acaudilla el veterano general Sr. López Domínguez.

Despachando con el rey

Esta mañana han estado en Palacio despachando con S. M. el Rey, los ministros de la Guerra y Marina Sres. Primo de Rivera y Ferrándiz.

Ambos pusieron á la regia sanción varios decretos, entre ellos uno concediendo recompensas á la dotación del crucero «Alvaro de Bazán», por los buenos servicios prestados á los españoles residentes en Casablanca, durante los últimos sucesos.

Visitando al Sr. Maura

Con objeto de cambiar impresiones, visitaron separadamente esta mañana en su domicilio, al Presidente del Consejo de ministros, los Sres. Allende Salazar, Lacierva, Rodríguez San Pedro y González Besada.

Consejo de ministros

Se espera con ansiedad el resultado del Consejo de ministros que esta tarde se celebrará bajo la presidencia del Sr. Maura.

En él se tratarán asuntos de trascendental importancia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'90
Amortizable al 5 por 100	101'30
Acciones del Banco	454 00
Acciones de Tabacos	405'00
CAMBIOS	
París á la vista	12 00
Londres á la vista	28'12

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.
En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS